



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 4 de julio de 2014

VISTO:

Que el día 03 del corriente mes concluyó la gestión Decanal del Ing. Agr. Daniel Antonio PEIRETTI y junto con él la designaciones de miembros de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto las nuevas autoridades decanales designen su equipo de gestión resulta necesario asegurar la continuidad del funcionamiento de las diferentes áreas;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar por el término de un mes la designación, en los mismos términos de su designación original, de los siguientes agentes en las respectivas áreas:

Paola ABREGO - Leg. 49.282
Lorena CEBALLE - Leg. 49.285
Michelle SIRAVEGNA - Leg. 50.587
Gregorio, AGÜERO - Leg. 47.817
Sebastián SPONGIA Leg. 49.916
Marina ROMERO Leg. 49647
Cecilia PEIRETTI Leg. 25.008
David MORALES Leg. 42.377
Paola ADIB Leg. 49.294
Elisa DOÑATE Leg. 40.461
Martín MONTIVERO ALSINA
Rodrigo GIACOMETTI
Gustavo RUOSI

ARTÍCULO 2°: ; Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3°: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
V. PEIRETTI
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Juan Marcelo GONZALEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 548
E.D./